



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1432
QUILLON, viernes 16 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1589, 0-1590, 0-1591, 0-1592, 0-1593, 0-1594, 0-1595, 0-1596, 0-1597, 0-1598, 0-1599, 0-1646, 0-1647, 0-1648
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:)-1616,20-1617,20-1618,20-1619,20-SR(ES):REUTTER S.A. RUT:81.210.400-4

LA SUMA DE \$:698.103

Y SON:SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR REUTTER S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	698.103	698.103
-----------	---------	---------

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 26 DIC 2016
 Director
 Director de Control

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Jefe de Presupuesto y Finanzas
 Jefe de Presupuesto y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Tesorero
 Tesorero

DIRECCION SALUD
 DIRECTORA DEPTO. SALUD

CHEQUE N°
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

CTA. CTE.
 EGRESO N°

RECIBI CONFORME